



## **METODOLOGÍA PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO ESPECÍFICO DE TRABAJO RELATIVO AL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora (IEEyPC), para garantizar el funcionamiento adecuado del grupo específico de trabajo relativo al componente temático de participación política, propone lo siguiente:

### **Objetivo General**

Fomentar la participación política de las mujeres que pertenecen a los grupos vulnerables (comunidades indígenas, comunidad LGTBTTIQ+, en situación de discapacidad y jóvenes), en espacios de toma de decisiones en el ámbito político, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

### **Justificación**

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IEEYPC aprobó el acuerdo CG121/2021<sup>1</sup>, a través del cual se emitieron acciones afirmativas para que personas en situación de discapacidad, de la comunidad LGTBTTIQ+ y de comunidades indígenas puedan contender y acceder a los cargos de elección popular a renovarse en el proceso electoral 2020-2021. Todo ello, con el propósito de fomentar la participación política de los grupos vulnerables.

De igual modo, en el referido acuerdo se consideró que las personas jóvenes estarían representadas, tanto por el principio de paridad

---

<sup>1</sup> Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), Sonora, disponible en: <https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG121-2021.pdf> (fecha de la consulta: 28 de abril de 2022).



transversal como por las acciones afirmativas a implementar para los grupos vulnerables antes mencionados y se invitó a los partidos políticos a postular a la población joven en observancia al principio de igualdad sustantiva.

Al consultar el citado acuerdo podrán encontrar la fundamentación y motivación del por qué fue necesario emitir acciones afirmativas.

Sin embargo, las acciones afirmativas no fueron suficientes para garantizar la participación política de las personas pertenecientes a dichos grupos.

Por lo anterior, la propuesta del Instituto Estatal Electoral, al haber asumido la presidencia del observatorio tiene como propuesta impulsar la participación de mujeres pertenecientes a dichos grupos; tomando en cuenta también que, en el caso de las mujeres de la comunidad LGBTTTIQ+, solamente 4 mujeres ocupan un cargo de elección popular derivado de las acciones afirmativas implementadas; asimismo, 4 mujeres en situación de discapacidad fueron electas en la última contienda.

Por otra parte, aún y cuando la legislación de Sonora, reconoce la figura de la regiduría étnica; de las 19 regidurías étnicas con las que contamos, tenemos 12 regidores étnicos varones y solamente 7 regidoras étnicas; por lo cual, a pesar de los esfuerzos realizados por la autoridad electoral estatal durante el proceso electoral 2020-2021, no fue posible garantizar la paridad.

Es así que, de los resultados del proceso electoral 2020-2021, advertimos que las personas pertenecientes a los grupos vulnerables antes referidos, que hoy ocupan un cargo de elección popular son escasas y la mayoría de



ellas lograron acceder a los espacios de representación por medio de las acciones afirmativas que se emitieron por el IEE Sonora.

Hay que recordar que las acciones afirmativas son de carácter temporal y que el paso siguiente es impulsar en la ley, disposiciones que materialicen la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito político electoral.

En relación a las personas jóvenes, es necesario fomentar el ejercicio de sus derechos político electorales porque su trabajo trasciende como ejemplo para futuras generaciones; máxime que de los resultados del proceso electoral 2020-2021, de un total de 1051 de personas jóvenes registradas para contender a un cargo de elección popular, solo 45 personas llegaron a ocuparlo.

En ese sentido, el IEEyPC al asumir el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas para impulsar la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, hace visible la realidad de que no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades y como estrategia se ha dado a la tarea de construir un evento denominado Foro **“HACIA UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA” (participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad)**, mismo que se ha programado para el próximo 25 de mayo de 2022.

El objetivo general del foro es identificar avances y obstáculos en la participación política de las mujeres que pertenecen a los grupos vulnerables (comunidades indígenas, comunidad LGTBTTIQ+, en situación de discapacidad, jóvenes, etcétera), a fin de realizar acciones a favor de su inclusión en el ámbito político electoral.



## ACTIVIDADES

- Realizar un conversatorio con partidos políticos para abordar como temática: “La participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad”, a fin de realizar un análisis de la situación actual y propuestas.
- Conformar una mesa de trabajo por cada grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad; es decir, cuatro mesas, se proponen:
  1. Comunidad LGBTTTIQ+.
  2. Comunidades indígenas.
  3. En situación de discapacidad.
  4. Jóvenes.

Esto considerando la escasa participación política que arrojan los números antes mencionados.

- ✚ La finalidad de las mesas es generar espacios de diálogo con sus integrantes, escuchar sus voces y conocer de su experiencia, los avances y los obstáculos que han atravesado respecto de su participación política; asimismo, para que indiquen cuáles son sus necesidades y propuestas para que ejerzan sus derechos político electorales.
- ✚ Lo indicado en el párrafo anterior es con el objeto de impulsar iniciativas de reforma al H. Congreso del Estado Sonora, que contribuyan a la igualdad sustantiva en el ejercicio de sus derechos político electorales.
- Invitar a transmitir un mensaje en modalidad virtual a la Dra. Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, considerando su compromiso e impulso en la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, así como el desempeño de sus funciones en el ámbito público y político electoral.



- Invitar como ponente de la Conferencia magistral: “La inclusión efectiva en la participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad” (retos y perspectivas), a la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, tomando en considerando su trayectoria profesional y lucha por garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito político electoral.

<b>Programa del evento: Foro “HACIA UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA” (participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad).</b>	
Fecha: 25 de mayo de 2022. En la ciudad de Hermosillo, Sonora.	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 AM-9:30 AM	Registro de personas participantes.
09:30 AM-9:33 AM	Bienvenida por parte del Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.
9:33 AM-10:30 AM	Conversatorio. Partidos políticos: “La participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad” (análisis y propuestas).
10:30 AM-11:00 AM	Receso y conformación de mesas de trabajo.
11:00 AM-13:00 PM	Desarrollo de mesas de trabajo.
13:00 PM-13:20 PM	Lectura de conclusiones de las mesas de trabajo.
13:20 PM-13:25 PM	Mensaje por parte de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República (modalidad virtual).
13:30 PM-14:00 PM	Conferencia magistral: “La inclusión efectiva en la participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad” (retos y perspectivas), por parte de la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del INE.
14:00 PM.	Clausura del evento por parte de la Lic. Natalia Rivera Grijalva, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sonora.



## **Requerimientos para el funcionamiento del grupo específico de trabajo**

- La presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora (OPPM), designa a la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Ejecutiva del IEEyPC, para que sea la persona responsable de elaborar las minutas de las reuniones del grupo de trabajo y auxilie a esta presidencia en las labores de coordinación del mismo.
- La presidencia del OPPM convocará a reuniones de trabajo del grupo específico de participación política de las mujeres.
- El grupo de trabajo podrá sesionar para dar seguimiento a los trabajos.
- En las sesiones del OPPM se presentarán los avances y resultados del plan de acción del grupo.

## **Para conformar las cuatro mesas de trabajo del foro del día 25 de mayo de 2022, se realizan las siguientes propuestas:**

- a. Designar como Coordinadora General del evento, a la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral, avalada por su trayectoria en la temática dentro del IEE Sonora. Fue Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género; actualmente es integrante de la comisión en mención; impulsó las acciones afirmativas del acuerdo CG121/2021; así como de diversos instrumentos del IEEyPC a favor de los derechos político electorales de las mujeres.
- b. Conformar las mesas de trabajo de modo similar a los grupos específicos de trabajo del OPPM. Preferentemente se integrarán con las siguientes personas:



- 1 Coordinadora.
- 2 Relatoras.
- 1 Académica.
- 1 Representante de los partidos políticos.
- 1 Representante de la sociedad civil.

**Buscando en todo momento la participación de personas pertenecientes al grupo vulnerable relativo a la mesa;** por lo que las personas integrantes de cada mesa de trabajo podrán proponer nombres adicionales a los que están en el registro de la mesa, para enriquecer las experiencias.

El **trabajo de las cuatro mesas será de manera simultánea**, por lo que **solo podrán integrarse en una.**

Para ello, se propone lo siguiente:

### **Mesa I. Participación Política de las Mujeres de la Comunidad LGBTTTIQ+**

- Designar como coordinadora a la reconocida académica y activista Elsa Concepción Cornejo Vucovich.
- Designar como relatoras a la Lic. Martha Francia Téllez Canizales, Coordinadora del IEEyPC; asimismo, a la Lic. Mariana González Morales, Coordinadora de la Dirección de Asuntos Jurídicos del IEEyPC.
- Invitar a levantar la mano a las personas del grupo específico, que voluntariamente pretendan integrarse en esta mesa de trabajo.
- Elaborar un listado de las personas integrantes de la mesa por parte de la coordinadora del grupo específico de trabajo.



- Considerando en todo momento que se pueden integrar más personas que enriquezcan el trabajo.

## **Mesa II. Participación Política de las Mujeres pertenecientes a los pueblos originarios**

- Designar como coordinadora a la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña, Consejera Electoral.
- Designar como relatoras a la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, y a la Lic. Janeth Fernanda Navarro Valdez, Analista del IEEyPC.
- Invitar a las 7 regidoras étnicas a conformar la mesa.
- Levantar la mano las personas del grupo específico, que voluntariamente pretendan integrar la mesa.
- Elaborar un listado de las personas integrantes de la mesa por parte de la coordinadora del grupo específico de trabajo.

## **Mesa III. Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad**

- Designar como coordinadora a la Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes, Subdirectora del IEEyPC.
- Designar como relatoras a la Lic. Norma Alicia Escalante Arias, analista del IEEyPC, en el área del Paridad e Igualdad de Género; asimismo, a Lic. Thelma Haydee Domínguez Coronado, Asesora Jurídica del IEEyPC.
- Invitar a levantar la mano a las personas del grupo específico, que voluntariamente pretendan integrar la mesa.
- Elaborar un listado de las personas integrantes de la mesa por parte de la coordinadora del grupo específico de trabajo.





### Mesa IV. Participación Política de las Mujeres Jóvenes

- Designar como coordinadora a la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral del IEE Sonora.
- Designar como relatora a la Mtra. Claudia Yaneth Gutiérrez Moroyoqui, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; así también, al Lic. Alain Torres Ibarra, Asesor Jurídico del IEEyPC.
- Invitar a levantar la mano a las personas del grupo específico, que voluntariamente pretendan integrar la mesa.
- Elaborar un listado de las personas integrantes de la mesa por parte de la coordinadora del grupo específico de trabajo.

### Aclaraciones

- Las anteriores **actividades no son limitativas del plan de acción de trabajo**, en caso de que surjan nuevas propuestas, estas se podrán sumar a los objetivos, siempre y cuando lo permita el tiempo y los recursos disponibles.
- El plan de acción será presentado al pleno del OPPM.

### Cronograma (2022)

<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio-Diciembre</b>
Instalación	Desarrollo de mesas de trabajo (comunidades indígenas, comunidad LGBT+T+IQ+, en situación de discapacidad y Jóvenes).  El día 25 Foro.	Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de las propuestas de las mesas.	Seguimiento de trabajo.



## Metodología general que se propone para las mesas de trabajo de participación política de las mujeres

Convocar a **primera reunión virtual** de trabajo **virtual** para llevarse a cabo entre el 2 y 6 de mayo de 2022, en donde la coordinadora informará lo siguiente:

- El nombre de las personas que la integran.
- Explicará la dinámica de trabajo para la mesa, conforme se detalla a continuación:
  - La duración del desarrollo de la mesa de trabajo el día del foro será de 2 horas.
  - En el foro, el grupo de trabajo tendrá la oportunidad de responder las siguientes preguntas:
    1. ¿Cuáles son los avances y los obstáculos que han identificado en relación a la participación política de las mujeres que pertenecen al grupo **(que corresponda la mesa)** y qué propuestas formulan para fomentar la participación política, en Sonora?

Por ejemplo, para el grupo de la comunidad LGBTTTIQ+, la pregunta específica será: ¿Cuáles son los avances y los obstáculos que han identificado en relación a la participación política de las mujeres que pertenecen al grupo de la comunidad LGBTTTIQ+ y qué propuestas formulan para fomentar su participación política, en Sonora?

- Con la finalidad de dar respuesta al cuestionamiento, las personas integrantes del grupo podremos hacer propuestas para



fomentar la participación política de las mujeres pertenecientes al tema de la mesa que se trate.

- Dichas propuestas podrán presentarse hasta el día 11 de mayo de 2022 y deberán ser enviadas al correo electrónico [observatorio.ppmsonora@gmail.com](mailto:observatorio.ppmsonora@gmail.com), mismas que serán dadas a conocer y analizarán en la **segunda reunión virtual** de trabajo que se convocará para efectuarse entre el 12 y 13 mayo de 2022.
- El formato para presentar las propuestas deberá contener:
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Desarrollo del tema.
  - ✓ Conclusiones (las cuales deberán contener las propuestas para fomentar la participación política de las mujeres que pertenecen al grupo vulnerable que corresponda en la mesa).
  - ✓ Tipo de letra arial 12.
  - ✓ Espacio interlineado 1.5.
  - ✓ Mínimo 3 y máximo 5 cuartillas.
  - ✓ La propuesta podrá presentarse de manera individual o por grupo.
- Se celebrará **una tercera reunión presencial de trabajo** entre el día 16 y 20 de mayo de 2022, para establecer los detalles del foro.
- En la reunión de trabajo antes señalada, cada persona o grupo que haya presentado una propuesta contará hasta con 5 minutos para exponerla brevemente.
- Posteriormente, se abrirá una ronda de participación para comentar las propuestas, por un tiempo de 3 minutos por persona.



- Se analizará la factibilidad de las mismas para construir de forma integral la propuesta que será trabajada el día del foro.
- Se explicará la dinámica de trabajo de la mesa para el día del foro.

La metodología que se propone **podrá ser modificada en caso de que así lo considere la coordinadora del grupo**, atendiendo a los avances, requerimientos o resultados del trabajo grupal.

## CALENDARIO

Mayo 2022						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2 1a Reunión de trabajo	3	4 Instalación	5 /	6 Metodología	7
8	9	10	11 Entrega de Ponencia	12 2da Reunión de trabajo	13	14
15	16 3ra Reunión presencial de trabajo (detalles del evento y definición de la ponencia)	17	18	19	20	21
22	23	24	25 Evento	26	27	28
29	30	31				